



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Sumario Levantamiento de Afectación a Vivienda Familiar
Demandante	Blanca Berenice Figueroa Figueroa
Demandado	Edison Iván Quiceno Castro
Radicado	05001 31 10 014 2024 00148 00
Decisión	Exige caución

Como se informó el valor de las pretensiones estimadas para la demanda, el interesado allegará caución por cualquiera de las formas legales, por valor correspondiente a la suma de \$22.930.000, para proceder a decretar la cautela solicitada.

Notifíquese,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e39ef48edc9f367e1392b9dfa64e34d87c7fa6c8741776c3c87d5b0c747a6666**

Documento generado en 09/04/2024 02:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>